UNIDAD Y/O DEPENDIENCIA	SUBAF - GRUAA
CONTRATO O CONVENIO No.	154-DIGSA-2025
FECHA FIRMA CONTRATO:	Día: 24 Mes abril Año:2025
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
NIT:	900.830.516-4
FECHA INFORME SUPERVISIÓN	31 julio del 2025
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	Del 01 al 31 de julio 2025.
VALOR DEL CONTRATO	$ 86.193.215,00
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Se realizará un (1) pago, correspondiente la entrega, la cual estará sujeta a la validación del recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por la entidad, la fecha del pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibido a satisfacción. PARÁGRAFO 1. El pago se efectuará previa radicación de la factura en el en forma oportuna en el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co en el evento de estar obligado a ello, donde se asignará un número de radicado, con el cual debe cargar la factura junto con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, acta de ingreso al Almacén si es el caso, copia de la planilla del último pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si estuviere obligado a ello, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012”, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja “PAC” y la situación de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, presentación de la planilla mensual de aportes y pago salarios del personal dispuesto para el desarrollo del objeto del contrato. El pago del contrato se realizará a la cuenta bancaria que presento con la oferta, por parte de MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. El supervisor del contrato verificará que el contratista haga entrega del/los entregable(s) solicitado(s) para el pago y avalará el respectivo trámite.

1. OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	“CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PLANTA CON DERECHO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR VIGENCIA 2024.

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	MOTIVO MODIFICATORIO
N/A	N/A	N/A

2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL					

OBSERVACIONES

La entrega de dotación al personal femenino se realizó el viernes 11 de julio de 2025, en una jornada que se extendió desde las 07:30 a.m. hasta las 5:00 p.m. Durante el mismo día, se recibieron y atendieron oportunamente las novedades presentadas, las cuales fueron resueltas sin contratiempos.

Por su parte, la entrega de dotación al personal masculino se llevó a cabo el lunes 14 de julio de 2025, desde las 08:30 a.m. hasta las 5:00 p.m. En esta jornada también se gestionaron las novedades mínimas que surgieron, las cuales fueron solucionadas por el proveedor dentro de los plazos establecidos.

El proveedor cumplió con lo establecido en el Contrato N.º 154 - DIGASA – 2025, brindando una respuesta eficiente y eficaz en cada una de las etapas del proceso. Esto permitió una ejecución altamente satisfactoria tanto para la entidad DIGASA como para los funcionarios, quienes recibieron la dotación correspondiente al año 2024 de manera oportuna y conforme a lo estipulado en dicho contrato.

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$86.193.215,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	$ 86.193.215,00
ANTICIPO:	Sí () No (X)
VALOR ANTICIPO:	N/A

1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

N/A

3 PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL / TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

4 LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N/A

5 RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2025	8125	03/03/2025	$141.850.000,00	47125	24/04/2025	$ 86.193.215,00

6 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
BANCO IRIS	CUENTA DE AHORROS	100888076469

7 PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única y hasta el 31 de julio de 2025.
PRORROGAS	N/A
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO O CONVENIO	Treinta y uno (31) de julio de 2025

8 RESUMEN PÓLIZAS:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	33-44-101262128
FECHA EXPEDICIÓN:	22/04/2025
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:	N/A
FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
ASEGURADORA:	Seguro del estado S.A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRAT	22/04/2025	30/11/2025	$17,238,643.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	22/04/2025	30/11/2025	$17,238,643.00

9 RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN FACTURA	VALOR FACTURA	No. ORDEN DE PAGO
FE 39	30 JULIO 2025	31/07/2025	$ 86.193.215,73	287321725

10 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS:

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR PAGAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR ($)	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 86.193.215,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 86.193.215,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 86.193.215,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0,00
SALDO POR LIBERAR	$ 0,0

12 RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS:

N/A

13 ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la etapa de entrega de dotación en dos fechas distintas: la primera, dirigida al personal femenino, se realizó el 11 de julio de 2025; la segunda, correspondiente al personal masculino, tuvo lugar el 14 de julio de 2025.

Durante ambas jornadas se realizaron los ajustes y cambios necesarios que surgieron en el proceso, con el fin de garantizar una entrega satisfactoria y conforme a lo establecido en el Contrato N.º 154 - DIGASA – 2025.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta al personal que se encontraba en comisión o con permisos, tanto en la toma de medidas como en la entrega de la dotación, asegurando así una atención oportuna y eficiente en cada etapa de ejecución.

14 APORTES PARAFISCALES:

Planilla y certificación de Aportes.

15 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA:

- Cumplió con el objeto del contrato dentro del tiempo estimado para el desarrollo de tales actividades.

- Ejecutó idónea y oportunamente el objeto del contrato, ejecutando las actividades según lo dispuesto en la invitación pública y sus adendas estudios, documentos previos y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del contrato.

- Atendió las observaciones del supervisor.

- Mantuvo la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato.

- Cumplió cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA E ICBF) para la realización del pago derivado del contrato, el arrendador deberá allegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.

- Firmó el contrato electrónicamente en los términos del cronograma del proceso en el SECOP II, con el usuario del representante legal, para el inicio de la ejecución de este.

- Obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

- No ofreció ni pagó sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MDN-CGFM-DIGSA participante directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes durante o después de la suscripción del presente contrato.

- En general, la obligación de cumplió cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el arrendador deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

16 NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Durante el proceso de entrega de dotaciones al personal femenino y masculino, se presentaron algunos cambios y ajustes en ciertas prendas y calzado de algunos funcionarios. Estos fueron atendidos y corregidos de manera oportuna, sin que se generaran dificultades, las cuales se encuentran registradas en cada uno de los informes de las etapas del proceso.

17 AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)

- **El avance del contrato es de 100%.**

18 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

- N/A

19 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Cumplimiento del cronograma:** La entrega de dotaciones se realizó conforme al cronograma establecido, en dos jornadas diferenciadas: el 11 de julio de 2025 para el personal femenino y el 14 de julio de 2025 para el personal masculino.
- **Cobertura total del personal:** Se logró atender a la totalidad del personal programado, garantizando que cada funcionario recibiera los elementos de dotación correspondientes.

- **Atención oportuna a novedades:** Durante el proceso se presentaron algunos ajustes en tallas y referencias de prendas y calzado. Estas situaciones fueron gestionadas de manera eficiente, sin generar inconvenientes ni retrasos.
- **Satisfacción del proceso:** El proceso se desarrolló de manera organizada y satisfactoria, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el contrato N.º **154 - DIGSA – 2025**.
- **Cierre exitoso:** Con la entrega y los ajustes realizados, se da por finalizado el proceso de dotación correspondiente al periodo, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

20 ANEXOS.

- N/A

21 ÁLBUM FOTOGRÁFICO

- **Recepción de diseños de dotaciones**

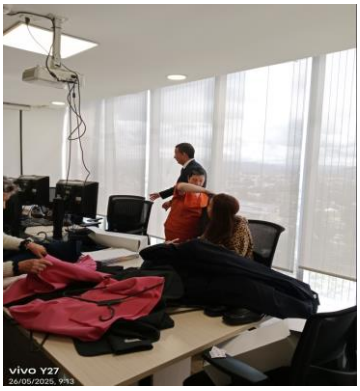
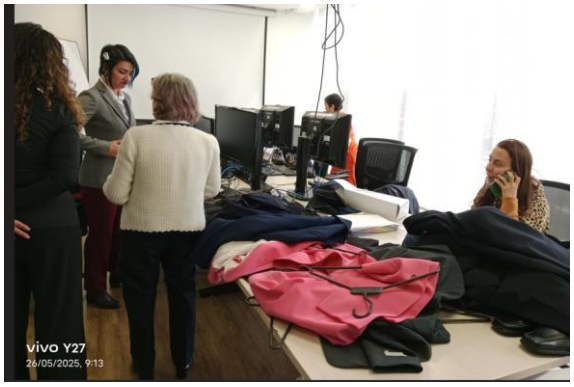








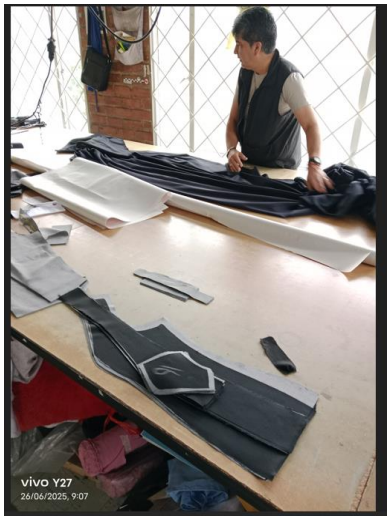
❖ **Tomas de Medidas**

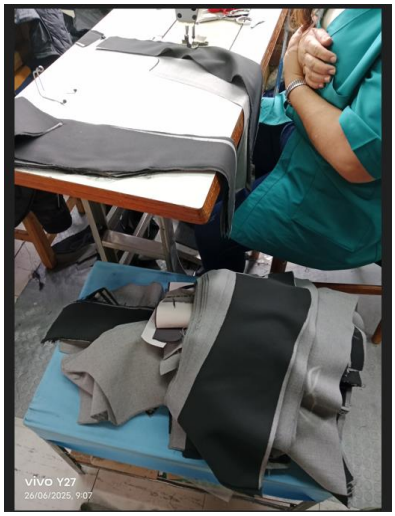


❖ **Visita técnica a empresa de confección.**

Zona de corte



Zona de confección



Área de almacenamiento



❖ Capacitación sobre el uso y cuidado de prendas de dotación. (Lafayette)







- Entrega de dotación.

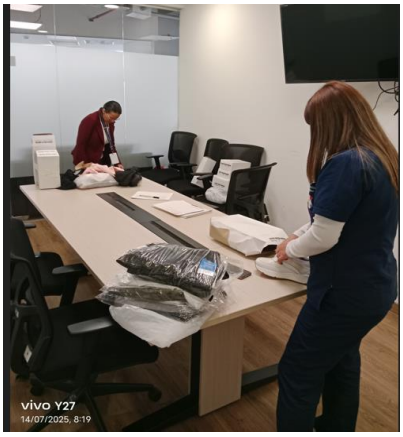












NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO O CONVENIO: William Arley Vega Sanabria

FIRMA:

C.C. No. 79957694

DEPENDENCIA: SUBAF - GRUAA